

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

AUMENTO DE CAPITAL

1085 ONZA VENTURE CAPITAL INVESTMENTS SCR, S.A.

Anuncio de aumento de capital social con derecho de suscripción preferente.

De conformidad con los artículos 304 y 305 de la Ley de Sociedades de Capital (LSC) se comunica que el Consejo de Administración de Onza Venture Capital Investments SCR, S.A., en su reunión celebrada el 20 de febrero de 2017, acordó, en el ejercicio de la delegación conferida por la Junta General de Accionistas celebrada el día 2 de junio de 2014 –conforme a lo establecido en el artículo 297.1.a) de la LSC- aumentar el capital social de la Sociedad de la cifra actual de 13.719.370 euros a la cifra de 13.791.190 euros, es decir, en la cantidad de 71.820 euros, mediante la creación y puesta en circulación de 71.820 acciones de 1 euro de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente de la 13.719.371 a la 13.791.190, ambos inclusive.

Las nuevas acciones pertenecen a la misma clase y serie que las actuales acciones de la Sociedad y atribuyen a sus titulares los mismos derechos y obligaciones que éstas desde su emisión.

La totalidad del valor nominal de las acciones deberá ser desembolsada mediante aportaciones dinerarias.

Se reconoce el derecho de suscripción preferente a los titulares de acciones de la Sociedad, de conformidad con lo previsto en el artículo 304 de la LSC, en una proporción de 0,005234934 acciones nuevas por cada 1 acción antigua.

El Período de Suscripción Preferente será de (1) mes a contar desde la fecha de publicación del presente anuncio en el BORME.

Para ejercer los derechos de suscripción preferente, los accionistas deberán dirigirse al Secretario del órgano de administración indicando su voluntad de ejercitar su derecho de suscripción preferente.

Se permite la suscripción incompleta.

Madrid, 20 de febrero de 2017.- El Secretario del Consejo de Administración de Onza Venture Capital Investments SCR S.A., Nicolás Bergareche Mendoza.

ID: A170016539-1